

## Proceso de consulta indígena Actualización Plan Regulador Comunal de Valdivia

### Acta Reunión N°3 Etapa de Planificación (segunda jornada)

En la comuna de Valdivia, en la sede del Club Los Leones del Parque Saval, siendo las 15 hrs del sábado 22 de marzo de 2025 finaliza la tercera reunión de planificación del proceso de Consulta Indígena respecto a la actualización del Plan Regulador Comunal de Valdivia.

Esta reunión fue convocada mediante correo electrónico y contacto telefónico a los y las representantes de comunidades y organizaciones Mapuche de la comuna de Valdivia. Además, la convocatoria fue reforzada mediante avisos radiales en la radio Austral de Valdivia.

El objetivo de esta reunión es establecer acuerdos metodológicos respecto al desarrollo del proceso de consulta indígena, además de definir plazos, intervinientes y definir roles y funciones en las siguientes etapas.

De los acuerdos:

- 1.- En la etapa de información se acuerda que la información será entregada en formato impreso, además del soporte digital.
- 2.- La reunión de información será realizada el día sábado 24 de mayo en las dependencias del Club de Leones del Parque Saval.
- 3.- Con respecto al nombre del asesor técnico de confianza de las comunidades para la etapa de deliberación interna será informado al municipio con fecha 18 de abril, por parte de Pía Chavarría, de la comunidad Kalfuvgen.
- 4.- En términos metodológicos se invalida la forma de participación a través de actas de organizaciones, mecanismo que había sido acordado en la reunión anterior, del 15 de enero. Se define que la única forma de hacer observaciones y propuestas de modificación al Plan Regulador, por parte de representantes Mapuche, será a través de la participación directa en las reuniones de deliberación interna.
- 5.- De la etapa de deliberación interna, se define que los encuentros serán realizados en las dependencias del Club de Leones del Parque Saval de Valdivia, durante días sábado. La gestión del lugar será realizada por parte de la consultora y la municipalidad de Valdivia. Así mismo se acuerda que la convocatoria será realizada por la municipalidad a través del departamento de Asuntos Indígenas, y en forma paralela por los y las representantes Mapuche y su asesor/a de confianza.

6.- Los materiales para la realización de las reuniones de deliberación interna: data, telón, papelógrafos, alimentación y traslados al lugar serán financiados por la Consultora y la Municipalidad. Existirá devolución de pasaje y además será posible solicitar el traslado mediante un transporte Municipal.

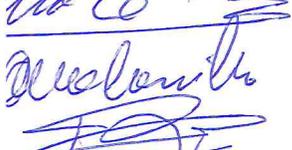
7.- Para fortalecer la etapa de Diálogo, el informe de Análisis técnico jurídico será entregado a los representantes mapuche participantes del proceso de consulta indígena antes de iniciar las jornadas de diálogo con el Concejo Municipal.

8.- En términos metodológicos, se acuerda la importancia que exista un protocolo para el establecimiento de acuerdos, aprobado por el Concejo Municipal antes de iniciar la etapa de diálogo. Se reconoce este mecanismo como un procedimiento adecuado para garantizar que los acuerdos queden plenamente establecidos y no sean modificados en etapas posteriores de elaboración del Plan Regulador Comunal.

9.- Respecto de la determinación de intervinientes, sus roles y funciones, se acuerda que podrán participar las organizaciones indígenas que reconoce la ley y que tengan personalidad jurídica, a través de sus representantes, quienes cumplirán la función de transmitir las opiniones a cada una de sus organizaciones durante el proceso de la consulta indígena. Lo anterior no inhibe la participación de representantes de organizaciones Mapuche sin personalidad jurídica.

10.- Respecto del registro de las reuniones se acuerda que se llevará a cabo a través de actas, lista de asistencia y fotografías.

11.- Respecto de la pertinencia de contar con observadores, mediadores y/o ministros de fe se acuerda que se invitará al Instituto Nacional de Derechos Humanos y a CONADI. Sin perjuicio que en futuros encuentros se decida convocar a otras organizaciones.

 Jeron Guichiney  
 MARIA Paila  
 Pia Chavorra  
 Luis Colipir K  
 Aro Cuillo M.  
 Comunidad Kuspuan  
 Asociación Sayen Kuspuan  
 Asociación Godel Nueva Zona Mapuche  
 Machi Paola Aroce Cayunas